






Características de un producto identificado con el **Sello Ambiental Colombiano**

 Hace uso sostenible de los recursos naturales que emplea (materia prima e insumos).

 Emplea procesos de producción que involucran menos energía o hacen uso de fuentes de energías renovables o ambas.

 Considera aspectos de reciclabilidad, reutilización o biodegradabilidad.

 Usa materiales de empaque preferiblemente reciclables, reutilizables o biodegradables y en cantidades mínimas.

 Emplea tecnologías limpias o que generen un menor impacto relativo sobre el ambiente e indica a los consumidores las mejores formas sobre su disposición final.

Los criterios para el **Sello Ambiental Colombiano** se establecen a través de las Normas Técnicas Colombianas (NTC) o Normas Técnicas Sectoriales (NTS) por categorías de producto.

 ¿Por qué el **SAC** es relevante para las **Compras Sostenibles**?

Las Normas Técnicas para optar por el SAC se constituyen en fuentes para la elaboración de las fichas con criterios de sostenibilidad para las Compras Públicas Sostenibles. Se busca sinergia entre los dos instrumentos.

MAYOR INFORMACIÓN

Beatriz Chaparro Rico
lchaparro@minambiente.gov.co

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana
Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (571) 332 3400, Ext: 1146
Líneas gratuitas 018000915060 - 018000919301
www.minambiente.gov.co

ONU 
medio ambiente



www.minambiente.gov.co

 **MINAMBIENTE**

 **TODOS POR UN NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ecoetiqueta que se obtiene de forma voluntaria y permite diferenciar los productos que tienen un mejor desempeño ambiental



¿Qué es el SAC?

El Sello Ambiental Colombiano es un distintivo o sello que se obtiene de forma voluntaria y que puede portar un producto (bien o servicio) que cumpla con unos requisitos ambientales definidos para su categoría.

¿Cómo se obtiene?

Mediante auditoría de certificación realizada por una organización independiente denominada "Organismo de Certificación".



Productores o prestadores de servicios

- Orientar su estrategia comercial hacia nichos de mercado especializados y de alto crecimiento.
- Mejorar su competitividad, su situación de mercado y la imagen de su organización o marca.
- Alcanzar procesos más eficientes, menor uso de materiales, agua, energía y reducción de los residuos por disponer, lo cual se traduce en **ahorros económicos significativos**.



Consumidores

- Disponibilidad de información verificable, precisa y no engañosa.
- Satisfacción personal en términos de contribución efectiva al mejoramiento ambiental.



Colombia y sociedad en general

- Promover un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico y ambiental.
- Posicionar a Colombia como un país proveedor de productos sostenibles, diversificando los productos potencialmente exportables.



¿Cómo opera el Sello Ambiental Colombiano?

01 SELECCIÓN de la categoría de producto

- Solicitud por cualquier parte interesada para considerar una categoría de producto en el marco del SAC.
- Estudio de factibilidad (prenormativo) para determinar la aceptación o no de la categoría propuesta por parte del Comité Interno del SAC.

02 NORMALIZACIÓN de criterios ambientales

- Elaboración del proyecto de norma por parte del Comité de Normalización convocado por ICONTEC o la Unidad Sectorial de Normalización.
- Consulta pública y tratamiento de las observaciones.
- Aprobación y publicación.
- Actualización.

03 APLICACIÓN voluntaria y certificación

- Aplicación voluntaria del productor, prestador del servicio, importador o comercializador.
- Evaluación por parte de una entidad independiente.
- Otorgamiento y uso del Sello.